

Expediente: **273/22**

Carátula: **PAEZ ENRIQUE OMAR Y OT. C/ CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G S/ PROCESOS DE CONSUMO**

Unidad Judicial: **JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL COMÚN I**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **10/04/2024 - 04:40**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27239123568 - KATZ, CLAUDIA SOFIA-PERITO

900000000000 - MARTIN, FLAVIO-DEMANDADO

20142967856 - PAEZ, OMAR ENRIQUE-ACTOR/A

900000000000 - CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G, -DEMANDADO

20142967856 - MORAN, ROSA NOEMI-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado en lo Civil y Comercial Común I

ACTUACIONES N°: 273/22



H3020171811

AUTOS: PAEZ ENRIQUE OMAR Y OT. c/ CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES SAICA Y G s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE. N°273/22.-

Monteros, 09 de abril de 2024.

I)- Agréguese contestación de oficio por la División de Laboratorio URS. Atento a ello póngase a conocimiento de las partes.

II)- Notifíquese a la perito Katz Claudia Sofia que el producto a peritar se encuentra en la División Laboratorio Toxicologico y Bioquimico legal de Sur de la Policia de Tucumán, sito en la calle 9 de Julio n°50 de la ciudad de Concepción y que deberá constituirse en el lugar, informando con la suficiente antelación fecha y hora para garantizar el control de la prueba por las partes. Asimismo, deberá hacerse saber a la perito que deberá emitir su informe teniendo en cuenta las constancias de autos y los puntos de pericia propuesto por la parte oferente, los cuales pueden ser compulsadas a través del portal SAE, ya que todo el expediente se encuentra digitalizado.- AAN **FDO. DRA. LUCIANA ELEAS. JUEZA.-**

Actuación firmada en fecha 09/04/2024

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.